

PLAN DE DESARROLLO GALAPA - ATLÁNTICO 2008 - 2011

*“CAMINO DEL DESARROLO SOCIAL
CON LA GENTE”*



ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA

DIAGNÓSTICO

1. DIAGNÓSTICO

1.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El municipio de Galapa se encuentra localizado en el Departamento del Atlántico, su cabecera está localizada a los 10o 53' 30" de latitud norte y 74o 53' 15" de longitud oeste.

Altura sobre el nivel del mar: 50 m. Temperatura media: 26,6o C. Forma parte del Área Metropolitana de Barranquilla y dista de Barranquilla, capital del departamento 13 Km.

El municipio tiene una extensión de 98 km², limita al norte con el municipio de Barranquilla al sur con los municipios de Barahona y Malambo, al occidente con el Municipio de Turbará y al oriente con los municipios de Soledad y Malambo.

La precipitación anual promedio es de 980 mm. Su presentación obedece a un patrón bimodal, los máximos volúmenes de precipitación se presentan en el segundo período correspondiente a los meses de septiembre y octubre siendo este último el que presenta el máximo con un valor por debajo a los 200mm en el primer período que comprende los meses de abril, mayo y junio no supera los 150mm. La precipitación es torrencial y fuertemente erosiva. La lluvia cae en forma de fuertes aguaceros a veces de varias horas de duración. En la parte oriental predominan los chaparrones de relativa corta duración.

La radiación o brillo solar en el municipio está en relación indirecta con los valores de precipitación; de ahí que la menor radiación coincide con el período más lluvioso y la mayor radiación con la época menos lluviosa y seca. Los meses de mayor brillo solar corresponden a Diciembre y Enero, con 228.4 y 238.5 horas/mes respectivamente y los menores registros se presentan en Septiembre y Octubre con 130.9 y 127.0 horas/mes.

Los vientos predominantes en el municipio son los alisios del noreste; tienen una dirección norte y su mayor intensidad se presenta en los meses de Febrero y Marzo. Durante los meses de Noviembre y Mayo, el viento proveniente del mar, sobrepasa las bajas serranías, arrastra la humedad sin

permitir la formación de nubes lo que origina un período seco. El arrastre de la humedad de la zona costera, favorece las precipitaciones, en el piedemonte de las cordilleras Central y Oriental. A nivel local, el régimen diario de la circulación del viento se manifiesta en las brisas de mar-tierra, las cuales benefician directamente la faja aledaña al litoral.

Según la clasificación de W. Köppen realizada por Eslava, López y Olaya 1986 el municipio pertenece a un piso climático Awi. En el Plan de Manejo Ambiental del Atlántico realizado por la C.R.A el municipio está en Cálido semiseco y seco (CSS) y Cálido semiárido (CSA).

El municipio corresponde a la vertiente caribe y a la cuenca del río Magdalena, la mayor parte del territorio pertenece a la subcuenca 2904-1 - Ay. Grande, en el sur oriente del municipio las aguas se vierten en dos subcuencas con un área inferior al 1% de la superficie municipal codificadas por el himat como la 2904-2 y 2904-3.

Las geoformas del municipio están asociadas a la dinámica del litoral caribe modelados por la influencia marina y eólica, también se encuentra la presencia de un modelado por los arroyos y un modelado denudativo erosional, en relieves de origen sedimentario.

En la génesis de las geoformas municipales tienen gran importancia las unidades morfoestructurales denominadas Llanuras cuaternarias, originadas por eventos fluviomarinos del Cuaternario que generaron espesas capas de sedimentos suprayacentes a las formaciones deposicionales del Terciario en las planicies de las costas Caribe.

Según las proyecciones del DANE para el municipio de Galapa se tendría una población para el año 2003 de 24.450 habitantes, esta población que corresponde al 1% de la población del Departamento del Atlántico y al 1.17% del Área Metropolitana de Barranquilla.

El análisis de las proyecciones DANE se presenta como punto de referencia comparativo para el fenómeno migratorio producto de la metropolización municipal que está ocurriendo en el municipio; con base a las licencias de construcción, el Plan Básico de Ordenamiento

Territorial -PBOT- plantea que en el municipio ocurrirá una megaexplosión demográfica producto de su entrada al área metropolitana. Considerando a esta Megaexplosión demográfica se constituye en el principal problema municipal y su proyección de población para el año 2012 es de 500.000 habitantes.

El municipio reproduce en su estructura espacial, social y productiva las relaciones dominantes en la sociedad. La cabecera municipal refleja el

desarrollo social y desnuda las contradicciones en que se mueve. Más del 90% por no decir toda la expansión urbana de la cabecera municipal se ha realizado espontáneamente al margen de regulaciones urbanísticas de la planeación municipal.

A tres grandes factores se podría adjudicar como causa-origen la actual segregación espacial de los grupos sociales de la cabecera municipal.

El primero al que se ha denominado en el PBOT, el "Modelo Encomendero", de características impuestas por la corona española. El núcleo urbano independiente de su tamaño, la pobreza de sus construcciones y el número de vecinos gozaba del privilegio de la invulnerabilidad considerándose como un aspecto sagrado. Lo urbano y lo rural se establecían en dos dimensiones segregadas. La cabecera municipal siguió la traza de la ciudad hispanoamericana, en este modelo, la Plaza mayor era el elemento fundamental que estructuraba el espacio urbano. Era el centro geométrico, simbólico y vital, toda la cabecera municipal se organizó a partir de él.

En una sociedad cultural de origen mediterráneo el contacto personal era fundamental y la plaza se constituía en el lugar de encuentro para todas las funciones sociales públicas. Por lo tanto en el marco de la plaza se ubican los edificios de poder civil y religioso, allí se administra, se hace justicia y se celebran las fiestas. La segregación espacial comienza con las instrucciones de Fernando el Católico a Pedrarias Dávila, dadas en Valladolid el 2 de agosto de 1513, decía: "Habréis de repartir los solares del logar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dados por orden, por manera que hechos los solares para plaza, como el lugar que hubiere la iglesia, como en el orden que hubieren las calles...".

De esta forma el centro de la cabecera municipal quedó definido como el área con un destino trazado. Es el elemento reconocido dentro de la estructura espacial de la cabecera municipal, de gran valor cultural.

El segundo factor de segregación espacial son las Mangas. En las vías de penetración a la cabecera desde el área rural del municipio aparecen las "mangas" que se convierten en los límites artificiales del perímetro urbano de la cabecera municipal; se caracterizan por un tipo de alojamiento muy precario. No es necesario entrar a analizar las consideraciones de las razones socio-económicas que se encuentran detrás de la construcción de las Mangas. Una población sometida a muy bajos ingresos, que se ve obligada a invadir lotes de terreno de las vías públicas perimetrales para construir con sus propios recursos su necesidad de alojamiento.

Una de las principales características de las "Mangas" es su dispersión, su tendencia lógica es la búsqueda de los terrenos no ocupados con lo cual la cabecera se ha ido extendiendo. Esta dispersión hace más difícil la transformación de estos barrios subnormales en áreas dotadas de los servicios mínimos, igualmente la dificultad de servicio de transporte, produce un resultado contradictorio en donde el transporte se hace más caro para las áreas de más bajos ingresos.

El tercer factor de la segregación espacial y el más importante por los conflictos que puede ocasionar lo constituye la vía la Cordialidad. Después de su construcción en la década de los 50 se empieza a concretar morfológicamente la ciudad lineal sobre el área occidental de la vía y la ciudad dormitorio de Barranquilla.

La Cordialidad se constituye en el elemento conector de los municipios del área central del Departamento del Atlántico, pero a escala municipal se constituye en un barrera espacial de la parte oriental y occidental de la vía. La segregación espacial es evidente, toda la infraestructura social e institucional se encuentra en el costado occidental. El Modelo Físico debe iniciar un proceso de estructuración en donde La Cordialidad se convierta en un elemento emplazador y no en un conector desplazador.

La pérdida del Potencial hídrico en el municipio fue originado por la tala y quema indiscriminada de bosques, llegando hasta el extremo de la tala de los bosques y matorrales en la misma ribera de los arroyos. El resultado es: sus cursos son intermitentes y de muy poca duración, la mayor parte del agua se pierde por evaporación, evapotranspiración e infiltración, incrementándose así los períodos secos.

El vertimiento de sólidos y líquidos está ocasionando también pérdida del potencial hídrico municipal. Las zonas municipales más afectadas corresponden a los cauces de los arroyos Grande y Caña.

El crecimiento y desarrollo no planificado de la cabecera municipal está generando un caos urbanístico que incide en la calidad de vida de los residentes y en la depredación del medio ambiente. Aunque hablar de un Modelo Inadecuado de usos del suelo, no sería preciso, porque hasta la fecha el municipio, su cabecera no ha seguido un modelo y el inadecuado uso de la tierra, de los recursos naturales, del paisaje es el resultado de las fuerzas del mercado, sin la intervención de la administración municipal y muy lejos de la protección - a veces con la omisión intencional - de la Corporación Autónoma regional del Atlántico C.R.A.

El proceso de destrucción ecológica municipal obedece en gran parte a la intervención humana producto de prácticas inadecuadas del uso de

suelos, permitiendo que suelos con geformas susceptibles a la degradación fueran lavados y llevados por las corrientes de drenaje naturales.

La Oferta Ambiental del municipio quedó definida por la C.R.A. de acuerdo con los estudios realizados en el Plan de manejo Ambiental del Atlántico. Al realizar el cruce de información del mapa de la aptitud de la oferta ambiental con la localización de las licencias para urbanización y que cuentan con “licencia ambiental” antes de la aprobación del PBOT están localizadas en suelos de aptitud agraria.

Toda acción antrópica genera efectos ambientales y su impacto está en función de los instrumentos técnicos y el tamaño de la intervención y están dadas por el desarrollo de las fuerzas productivas y el tamaño de la población.

La cabecera municipal y Barranquilla sólo son entendibles como parte del entorno que las nutre y las soporta. El avance del capitalismo permitió relativizar e independizar a los asentamientos de su entorno inmediato y las demandas del asentamiento son respondidas por productores localizados a grandes distancias. La ciudad actual es el producto del paradigma de la industrialización basado en el consumo de energía, la producción en masa, en cadenas de ensamble y la generación de grandes aglomeraciones humanas condición indispensables para las economías de escala y el consumo masivo.

El problema es la capacidad municipal para solucionar la demanda de área urbanizable, en donde se calcula que en 10 años se cuadruplicará la actual área urbana de 2.1 km² y hacer frente a las necesidades y modos de vida de esta población. De no adecuarse los espacios necesarios, emergerán los asentamientos urbanos impropios -tugurios- y la ocupación de los espacios no aptos, o no convenientes para el desarrollo urbano como las áreas planas aptas para la agricultura y las áreas “residuales” de las vías perimetrales.

1.2. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.2.1. ENTORNO DEPARTAMENTAL

El Área Metropolitana de Barranquilla se encuentra ubicada al norte de la Metrópolis Nacional, a la margen izquierda del Río Grande de la Magdalena, en cercanías a la desembocadura de éste en el Mar Caribe. Son

estas características la que colocan al Distrito de Barranquilla en lugar envidiable en los niveles Departamental, Regional y Nacional, por ser uno de los principales puertos marítimos y fluviales del país, y con una fuerte proyección de desarrollo para él y los Municipios aledaños (para nuestro caso específico Galapa) como valor agregado de las actividades que de ello se derivan.



1.2.2. ENTORNO METROPOLITANO

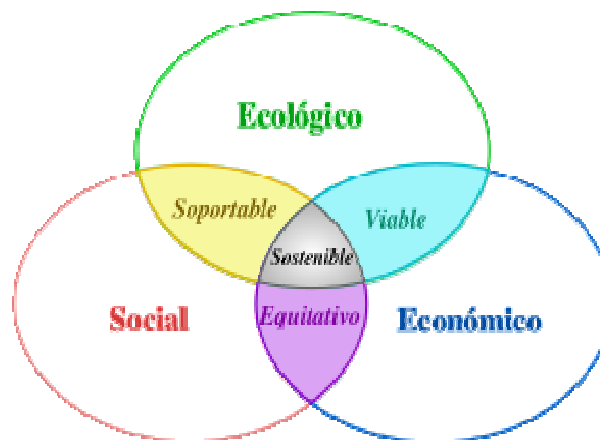
El Municipio de Galapa, se encuentra a equidistancia de todos los puntos de centralidad del Área Metropolitana, además cuenta con la disponibilidad de tierras aptas para cualquier tipo de desarrollo, debido a su configuración topográfica; ya que por su características turísticas Puerto Colombia no es atractiva para los inversionistas, Malambo por su parte cuenta con tierras pero en su mayoría inundables o de explotación agroindustrial, mientras que Soledad y Barranquilla fungen por su ubicación estratégica pero sin poder expandir su desarrollo.

1.2.3. ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gracias a la publicación del documento “Nuestro Futuro Común” en 1.987 por la Comisión Mundial del Medio Ambiente se introdujo la última evolución del concepto de desarrollo – El Desarrollo Sostenible – con el fin de enfrentar la pobreza y los problemas medioambientales, de esta manera nace la definición “El Desarrollo Sostenible como aquel tipo de desarrollo que satisface las necesidades de las generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las necesidades”¹; de igual manera como valor agregado nace el termino Solidaridad Intergeneracional que no es más que un resumen de la definición anterior.

De esta forma desaparecen de la mente de los dirigentes y líderes políticos, teorías imperialistas como:

1. La teoría clásica de Adam Smith.
2. La teoría de modernización (Posguerra)
3. La teoría de la dependencia (1950)
4. La teoría de los sistemas mundiales y la globalización (1970)



Popularizándose los objetivos derivados del Desarrollo Sostenible, los cuales son:

- Satisfacción de las necesidades básicas de la población (alimentación y nutrición)
- Crecimiento económico constante. Como condición necesaria pero no suficiente.
- Mejora de la calidad de crecimiento económico: acceso equitativo al uso de los recursos naturales y a los beneficios

1 Enciclopedia Virtual es.wikipedia.org

del crecimiento.

- *Reducción de tasa de crecimiento de poblacional acorde a la disponibilidad de recursos y al crecimiento económico.*
- *Selección de opciones tecnológicas adecuadas.*
- *Aprovechamiento, conservación, y restauración de los recursos naturales.*

1.2.4. SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONAL

1. DIMENSIÓN POLÍTICA

- a. Gobernabilidad Legítima y Participación Real: Se desarrollo un proceso democrático con la participación de la comunidad en cada uno de las acciones adelantadas durante la administración, fortaleciendo los comités y consejos que la Ley establece, logrando una movilización masiva de los actores sociales vinculados a cada una de las actividades que generaron desarrollo para el municipio; superando las metas trazadas en el Plan de Desarrollo en los aspecto relacionados con capacitación y encuentros comunitarios.*
- b. Desarrollo Institucional: En busca de reorganizar administrativamente la estructura operativa del municipio, evitando improvisaciones y perdidas de oportunidad, se implementó y cumplió el plan de capacitación desarrollado por la alcaldía, redundando en el cumplimiento en los términos legales las leyes relacionadas con Archivo, Control Interno, Gestión de Calidad, Derechos Humanos, Saneamiento Contable, Carrera Administrativa, Infancia y Familia, entre otras; obteniendo reconocimientos de los entes de control en los niveles Departamentales, Regionales y Nacionales. Se modernizaron los procesos administrativos con la adquisición de programas y equipos especializado para las áreas de tesorería, recaudo, nómina, contabilidad, presupuesto, almacén, recepción documental, entre otros.*

2. DIMENSIÓN TERRITORIAL

- a. Medio Ambiente: En busca de mejorar la vida urbana se llevaron a cabo acciones, proyectos y programas que*

propendieron por el mejoramiento de las zonas verdes municipales y la defensa de las áreas de protección, se realizaron las gestiones necesarias para crear un sistema de gestión de residuos sólidos y de recolección de basuras que disminuyera los índices de morbilidad por causas asociadas con la contaminación ambiental y crear un ambiente más impoluto para el desarrollo de actividades al aire libre.

- b. Infraestructura: En base a las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal se realizaron las gestiones necesarias para aumentar la cobertura de Agua Potable hasta los sectores rurales del municipio (vereda Alpes de Sevilla, vereda Cantillera y Corregimiento de Paluato), además se inicio el servicios de Alcantarillado con aproximadamente el 38% de las viviendas existentes, mientras se amplió la malla de las misma hasta completar un 60% del municipio. En relación con el servicio de Alumbrado Público se normalizó en todo el casco urbano y se gestionó ante el Área Metropolitana la ampliación del mismo sobre el corredor de la Cordialidad entre Barranquilla y Galapa. Se logró incluir los barrios con redes subnormales dentro del plan de normalización de redes eléctricas ante el Ministerio de Minas y Energía.*
- c. Vivienda y entorno: Se realizaron las obras de compactación e infraestructura para la adecuación de los lotes que hacen parte de la Urbanización la Inmaculada, se llevó a cabo la construcción de 30 viviendas de interés social rural con el apoyo del Ministerio del Medio Ambiente y con recursos propios se cumplió con los objetivos relacionados mejoramientos de vivienda.*
- d. Transporte: Se amplió y mejoró la malla vial del municipio, logrando una mejor cobertura en los servicios de transporte con mayores frecuencias.*

3. DIMENSIÓN SOCIAL

- a. Educación: En relación con las metas contenidas para esta área dentro del Plan de Desarrollo Municipal se adecuaron 6 aulas para la ejecución del proyecto Computadores para Educar, se adecuaron 4 aulas especializadas para los laboratorios de física, química, biología y bilingüismo, se implementaron convenios con entidades educativas especializadas para la ejecución de los proyectos de*

LECTORES COMPETENTES, ITSA Y CERES. Además se realizaron los mantenimientos, las adecuaciones y las complementaciones de la planta física en las Instituciones Educativas para atender las demandas de ampliación de cobertura, previamente proyectados y analizados para cada vigencia, se implementó la gratuidad con aporte de recursos propios en todos los grados educativos y se gestionaron los recursos necesarios para la construcción de la Nueva Institución Educativa de Paluato por intermedio del Ministerio de Educación (Ley 21).

- b. Salud: Se aumentó la cobertura del Régimen Subsidiado e un 97.04% durante la administración y se implementaron con excelentes resultados los proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, PAI, EDA, IRA e Infecciones de la Piel, Salud Sexual y Reproductiva, Alimentación Sana, Vigilancia Epidemiológica, Control de TBC y Lepra, Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas, Salud Mental y Escuelas Saludable, todo enmarcado dentro de las metas trazadas en el POA y en el PAB.*
- c. Recreación, deporte y cultura: 1. Coordinación del cultura.- Se realizó apoyo logístico y económico a los grupos folclóricos y a los artesanos del municipio de Galapa y el corregimiento de Paluato, fomento y promoción del festival de la Mascara y el Bejuco, creación del Consejo Municipal de Cultura, legalización, construcción del área administrativa y la exhibición del Museo Arqueológico del municipio de Galapa. 2. Coordinación de Recreación y Deporte.- En esta área se realizó mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos y zonas de recreación (parques), y se fomentaron las olimpiadas escolares, las escuelas deportivas y la participación de la niñez, los discapacitados y los adultos mayores en actividades lúdicas y deportivas.*
- d. Sectores Sociales: La oficina de Gestión Social realizó procesos de apoyo a la población vulnerables enmarcado en las diferentes leyes nacionales para atención a la niñez, el adulto mayor, las mujeres lactantes, los discapacitados, etc., y con la colaboración constante del I.C.B.F. como el programa de desayunos infantiles que beneficia a 1241 niños de escasos recursos, las brigadas de salud para desparasitar y entregar multivitamínicos a los infantes de los barrios más vulnerables, así como el aumento de la cobertura de las ollas comunitarias que sirve para brindar una comida digna a muchos habitantes*

del municipio. En relación a los adultos mayores se continua llevando efectivamente el programa de alimentación “JOSE LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA” y el de subsidios, buscando positivamente ampliaciones continuas de cobertura. Para todas las poblaciones vulnerables se han realizado eventos lúdicos y sociales que permiten atender a toda la población vulnerable.

- e. *Seguridad Ciudadana: El municipio a fomentado la seguridad ciudadana, fomentando la convivencia pacífica mediante la integración de los habitantes en cada uno de sus sectores, barrios, vereda, corregimiento, entre otros, diseñando mecanismos para el apoyo comunitario a las acciones de la fuerza pública. Además en convenio con el Comando de Policía Atlántico se aumentó el pie de fuerza en jurisdicción municipal, así como el apoyo de brigadas continuas del ejército.*

4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a. *Diversificación de las Finanzas Municipales: El municipio ha creado acciones efectivas para aumentar ascendentemente los ingresos municipales mediante el fomento de inversión industrial en el municipio, el incentivo para el pago de los impuestos municipales oportunamente, dando los primeros pasos para creación de un municipio autosostenible, lo anterior mediante la integración sistemática y del recursos humano en busca de un mismo camino.*

RENTAS PROPIAS DEL MUNICIPIO	2004	2005	2006	2007
TOTAL	1.624.761.782	1.986.869.870	2.144.946.671	1.597.996.373

- b. *Sectores Productivos: Se desarrollaron programas de producto y cadenas comerciales con por lo menos 4 grupos anualmente, así como se capacitaron madres cabeza de hogar en oficios y competencias laborales. De igual manera se implementaron procesos productivos con mujeres de los barrios subnormales y vulnerables del municipio. Se realizaron convenios con fundaciones y entidades bancarias para el apoyo financiero a los pequeños empresarios.*

1.2.5. ANALISIS FODA POR DIMENSIÓN Y EJES TEMÁTICOS

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	F1. Existen comunidades organizadas que desean participar activamente del desarrollo municipal.	O1. Las comunidades son el medio proceso para el desarrollo territorial, con su participación activa.	D1. No existen suficientes espacios de participación ciudadanas.	A1. No se persiguen beneficios comunes sino particulares
	EDUCACIÓN	F1. Se cuenta con excelente infraestructura y capital humano para prestar un servicios de educación con calidad	O1. El PND ² cuenta con recursos para desarrollar programas en pos de la excelencia educativa	D1. Los padres no ejercen suficiente vigilancia sobre la calidad educativa. ³ No se cuentan con suficientes recursos tecnológicos al alcance de todos	A1. La deserción escolar y habitantes en edad escolar no cubiertos por el sistema educativo
	SALUD	F1. Se cuenta con el 47% de la población en niveles 1 y 2 del SISBEN cubiertos por el Régimen Subsidiado en Salud. F2. La E.S.E. Centro de Salud Galapa cuenta con la infraestructura y personal adecuado para prestar una excelente atención.	O1. Construcción del Hospital Metropolitano como pilar de la Salud Departamental. ⁴ O2. El potencial profesional existente en el municipio es amplio y abarca los diferentes aspectos de la salud	D1. No se cuentan con políticas adecuadas de atención al usuario en la E.S.E. Centro de Salud Galapa. D2. Se encuentra subutilizada la infraestructura existente. D3. No existe cobertura hacia el área rural y la periferia	A1. Aumento en las tasas de mortalidad y morbilidad por los tiempos en los trámites. A2. Los tiempos de respuesta a emergencias en sectores alejados.

2 Plan Nacional de Desarrollo

3 Plan Básico de Ordenamiento Territorial

4 Ídem

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
				municipal.	
	RECREACIÓN Y DEPORTE	F1. Se cuenta con escenarios deportivos con capacidad para cubrir la demanda deportiva del municipio.	O1. Construcción del Plan Deportivo y Recreativo que comprometa a los diferentes actores.	D1. No se cuenta con una gestión clara para el mantenimiento , adecuación y construcción de parques y escenarios deportivos.	A1. La juventud se encuentra inmersa en todo tipo de actividades ociosas por no contar con el apoyo deportivo adecuado.
	CULTURA	F1. La Casa de la Cultura es la construcción adecuada para el desarrollo de actividades artísticas. F2. El nivel nacional y departamental cuenta con recursos para financiar proyectos culturales	O1. El potencial artístico del municipio de Galapa abarca todos los sectores de la cultura. O2. Galapa es uno de los pilares fundamentales del Carnaval de Barranquilla.	D1. Los grupos folclóricos con cuentan con una cultura empresarial adecuada. D2. La administración municipal no cuenta con los recursos suficientes para apoyar a todos los grupos folclóricos adecuadamente. D3. Poca Dotación de la infraestructura existente.	A1. Pérdida de la identidad cultural. A2. Bajo reconocimiento en los niveles departamental y nacionales.
	PROGRAMAS SOCIALES	F1. Los programas sociales son manejados de acuerdo a la Ley, y cubren a un buen número de habitantes. F2. La Atención a la población es efectiva y adecuada.	O1. El PND asignó recursos del presupuesto nacional para ampliar la cobertura en las entidades territoriales.	D1. El alto el índice de población vulnerable por fuera de estos programas. D2. La administración no cuenta con recursos propios para ampliar la cobertura.	A1. Que se desmullan los recursos del S.G.P. el doceavas asignadas a las entidades territoriales.
DESARROLLO URBANO	AMOBILIAMIENTO	F1.	O1. El municipio empieza un	D1. En la cabecera municipal es	A1. No existe reglamentación al respecto.

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
			proceso de renovación urbana que implica la aplicación de amoblamiento de los espacios públicos.	difícil implementar amoblamiento urbano por la falta de espacios de interacción pública.	
	URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN	F1. Se cuentan con directrices claras en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. F2. El Sector Privado se ha interesado por el desarrollo urbanístico y la construcción en el territorio.	O1. La inversión del sector privado del Departamento en las zonas de expansión urbana con el territorio. O2. La creación de políticas claras que generen un ambiente de negocios estable.	D1. No se cuenta con la infraestructura administrativa para controlar la alta demanda de urbanismo y construcción.	A1. Construcciones sin cumplimientos de requisitos. A2. Construcciones con características diferentes a las estipuladas por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
	ESPACIO PÚBLICO	F1. Galapa cuenta con buenos espacios públicos para esparcimiento.	O1. Gestionar eficientemente el espacio público en las nuevas urbanizaciones. O2. Recuperación del espacio público existente con políticas de recuperación a largo plazo.	D1. El PBOT no tiene incorporado la gestión del espacio público. D2. No existe cultura ciudadana.	A1. Invasión del espacio público. A2. El casco urbano no cuenta con los índices de espacio público contenidos en la Decreto 1504 de 1.998.
	SERVICIOS PÚBLICOS	F1. Los servicios públicos domiciliarios básicos (agua, luz y gas) son de buena calidad y con una atención eficiente.	O1. La entrada de nuevas empresas prestadoras de los servicios de telefonía e Internet.	D1. El servicio Telefónico no es eficiente. D2. Los barrios de la periferia no cuentan con la normalización de sus	A1. La problemática de salubridad ocasionada por la no puesta en funcionamiento o de toda la infraestructura de

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
		F2. La cobertura de redes de alcantarillado cubre el 60% del territorio.		servicios públicos domiciliarios.	Alcantarillado Sanitario.
	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	F1. El municipio cuenta con una amplia zona de Expansión Urbana para el desarrollo de vivienda de interés social. F2. La inversión privada ha visto con buenos ojos el desarrollo urbanístico en Galapa.	O1. La obtención de subsidios para vivienda de interés social y mejoramientos de vivienda ante el Ministerio del Medio Ambiente.	D1. Los programas de Vivienda de Interés Social, favorecen a habitantes de otros municipios del Departamento. D2. Las urbanizaciones construidas en Galapa en los últimos 10 años no cuentan con la infraestructura de servicios, vías y espacio público adecuados.	A1. El no cubrimiento del déficit de vivienda municipal en los próximos desarrollos urbanos de VIS.
	TRANSITO Y MOVILIDAD	F1.	O1. Con la creación de la Secretaría de Tránsito Municipal se fijarán políticas claras para el control y manejo del parque automotor que circula en el municipio de Galapa.	D1. El caos vehicular existente en algunos sectores del municipio. D2. El mal estado de parte de la malla vial. D3. La inexistencia de un organismo de control del nivel local	A1. La proliferación del servicio de transporte público informal.
DESARROLLO ECONÓMICO	CENTRO DE ZONAS	F1. La gestión territorial emanada del PD anterior y conllevó la consolidación como territorio atractivo para inversionistas	O1. La generada por la demanda de tierras para la construcción de conglomerados Industriales,	D1. La cercanía a la Metrópoli Barranquilla. D2. La eficiente prestación de servicios	A1. La consolidación industrial de la Metrópoli Barranquilla. A2. La no factibilidad de servicios

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
		de fuera.	Comerciales y de Servicios. O2. La interconexión vial Departamental, Regional y Nacional existentes en la zona.	públicos.	públicos para las zonas industriales, comerciales y de servicios del municipio.
	EMPREDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	F1. La consolidación de organizaciones de economía solidaria.	O1. Las políticas nacionales de fomento y fortalecimiento de cadenas productivas.	D1. La baja participación de la comunidad. D2. Falta de información a la comunidad	A1. La dificultad de mercadeo de los productos. A2. Los costos de producción.
	DESARROLLO RURAL	F1. Gran extensión. F2. La existencia de asociaciones campesinas. F3. La voluntad del personal.	O1. Fortalecimiento o agrario como política nacional.	D1. Los bajos resultados presentados en años anteriores. D2. La falta de tecnificación de los procesos agrícolas.	A1. Los efectos atmosféricos productos del efecto invernadero.
DESARROLLO ECOLÓGICO	MEDIO AMBIENTE	F1. La existencia de promotores ambientales en la comunidad. F2. El PBOT define estrategias claras de manejo ambiental. F3. La voluntad de la administración para la recuperación de zonas verdes.	O1. El apoyo técnico y económico que presta la CRA a los municipios dentro de su área de influencia. O2. La aparición de conciencia ecológica desde los colegios.	D1. La administración no cuenta con una oficina encargada de la gestión ambiental. D2. Las urbanizaciones construidas en los últimos 10 años no contaron con planes de manejo ambiental, por lo que no existió recuperación ambiental en estos terrenos.	A1. La deforestación masiva producto de los nuevos desarrollos urbanos. A2. La invasión y deterioro de las zonas verdes.

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
				D3. La mala utilización de las zonas verdes.	
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<p>F1. El municipio cuenta con planes de emergencia y contingencia en caso de desastres.</p> <p>F2. Se cuenta con un cuerpo de voluntarios de la Defensa Civil altamente capacitado.</p>	<p>O1. Con la creación de la oficina de prevención y atención de desastres el inicio de una gestión eficiente.</p>	<p>D1. El municipio no cuenta con personal idóneo para este tema.</p> <p>D2. El comité es inoperante.</p> <p>D3. No se han realizados simulacros, para preparar a la población.</p> <p>D4. No el Plan de Emergencia y Contingencia no ha recibido la difusión adecuada.</p>	<p>A1. Accidentalidad en la cordialidad.</p> <p>A2. Amenazas naturales.</p> <p>A3. Riesgos por derrame de hidrocarburos o incendio en las industrias existentes.</p> <p>A4. Los demás determinados como riesgos.</p>
DESARROLLO INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	<p>F1. Ya se cuenta con una plataforma base.</p> <p>F2. Los procesos de recaudo, tesorería, presupuesto y contabilidad se encuentran debidamente sistematizados con un software adecuado.</p>	<p>O1. La voluntad del gobierno central para masificar el acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p>O2. La alta oferta de productos tecnológicos a precios accesibles.</p>	<p>D1. No se cuenta con un profesional idóneo que ejerza las funciones de gestión y soporte a las nuevas tecnologías.</p> <p>D2. No se cuenta con una dependencia dedicada exclusivamente a la modernización de la administración.</p>	<p>A1. El rezago administrativo por el no avance de la plataforma tecnológica existente.</p> <p>A2. La falta de capacitación y actualización en Sistemas y Tecnología a los funcionarios de la administración.</p>
	CALIDAD	<p>F1. Ya se cuenta con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.</p>	<p>O1. El apoyo técnico y asistencial de la Contraloría Departamental en la implementación</p>	<p>D1. Los procesos se han iniciado por separado.</p> <p>D2. No se cuenta con</p>	<p>A1. No implementar modelos de eficiencia administrativa que permitan la certificación</p>

DIMENSIÓN	SECTOR	FORTALEZAS	OPORTUNID.	DEBILIDADES	AMENAZAS
		<i>F2. Se han iniciado procesos de eficiencia en procesos administrativos pero por separado.</i>	<i>n del S.G.C.</i>	<i>directrices claras.</i>	<i>del municipio. A2. El rezago administrativo.</i>
	<i>PLAN DE CAPACITACIÓN</i>	<i>F1. Se cuenta con el Plan de Capacitación e incentivos. F2. Es un pilar fundamental de la administración la capacitación del sus funcionarios. F3. Se realizan capacitaciones pero no de manera organizada.</i>	<i>O1. La ESAP periódicamente realiza capacitaciones y actualizaciones relacionadas con la Administración Pública. O2. Diferentes formas de financiación para formación y actualización de funcionarios.</i>	<i>D1. La falta de información entre dependencias y entre instituciones. D2. La falta de voluntad por parte de los funcionarios públicos. D3. La falta de un estudio de prioridades para el plan de capacitación e incentivos.</i>	<i>A1. Problemas administrativos por falta de conocimientos. A2. Sanciones por la entrega inoportuna o inconsistente de los informes.</i>
	<i>PLANTA DE PERSONAL</i>	<i>F1. Existe un manual específico de funciones. F2. La planta de personal cumple con las normas exigidas por la DAFP y CNSC.</i>	<i>O1. Se conocen las falencias de personal existentes. O2. El municipio cuenta con profesionales idóneos para suplir la demanda.</i>	<i>D1. No se aplican los procedimientos adecuados para el desarrollo de procesos administrativos.</i>	<i>A1. Sobrecarga de trabajo y de funciones a funcionarios existentes. A2. Demora en los procesos administrativos.</i>

DOCUMENTO TÉCNICO

2. DOCUMENTO TÉCNICO

2.1. VISION

Galapa será en el año 2011 el municipio líder del Área Metropolitana de Barranquilla en el Desarrollo Territorial Integral, regido por los principios de la planeación, la participación ciudadana y la sostenibilidad en pos de una conciencia ciudadana que propenda por la autorregulación y autogestión del desarrollo.

2.2. MISION

Posicionar al Municipio de Galapa como punto de centralidad y apoyo del Área Metropolitana de Barranquilla, convirtiéndola en uno de los Centros de Servicios Empresariales más importantes de la Subregión Metropolitana y del Departamento.

2.3. PRINCIPIOS

- a. Equidad: Superar las desigualdades para aquellos y aquellas que carecen de los satisfactores básicos de supervivencia.*
- b. Igualdad: Todos y todas con las mismas oportunidades de acceso a los servicios ofertados por el Gobierno.*
- c. Gestión dinámica y participativa: El Proceso Sistémico e Innovador estará presente en los actos de gobierno.*

2.4. ESTRUCTURA DEL PLAN

NIVELES OPERATIVOS DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

PLAN DE DESARROLLO															
DIMENSION								DIMENSION							
SECTOR				SECTOR				SECTOR				SECTOR			
PROG1		PROG2		PROG1		PROG2		PROG1		PROG2		PROG1		PROG2	
SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP	SP
METAS		METAS		METAS		METAS		METAS		METAS		METAS		METAS	

2.5. OBJETIVOS DEL PLAN

2.5.1. Objetivo General del Plan

Orientar la correcta ejecución de los recursos, para aumentar la calidad de vida de los habitantes del municipio, planificando un desarrollo armónico tanto en el área urbana como en la rural por medio de un proceso participativo y comunitario que fomente la inversión industrial, comercial y de servicios en el territorio y estimule el potencial humano para suplir la necesidad de mano de obra que ello trae.

2.5.2. Objetivos Específicos

1. Competitividad y Productividad

Galapa, es históricamente un municipio dormitorio de las empresas que funcionan en el Distrito de Barranquilla, a pesar de contar con algunas pocas industrias dentro de su jurisdicción; de todos los empleos generados por estas empresas no son suficientes para solventar el desempleo existente en el municipio, lo que ocasiona la mayor parte de los problemas sociales por los que actualmente atraviesa, de ahí que se hacen necesario los siguientes objetivos:

- *Promoción al municipio como la Zona Industrial de mayor proyección a nivel Departamental, Regional y Nacional.*

- *Creación de una política tributaria que haga atractivo el territorio para la inversión industrial, comercial y de servicios.*
- *Estimulación y preparación de la fuerza de trabajo que suplirá la oferta generada por las nuevas empresas.*
- *Estimular y tecnificar la producción rural, así como su inclusión dentro de cadenas de producción eficientes y viables.*

2. Equidad e Inclusión

Una de las principales fuentes de brechas sociales es la inequidad y exclusión social, lo que significa que habitantes de algunos sectores y/o pertenecientes a cierta comunidad (indígenas, gays, madres cabeza de hogar, etc.), no cuentan con las mismas oportunidades que el resto de la ciudadanía, lo que hace necesario que se generen políticas de inclusión social y de equidad, donde cada una de las personas, sin importar religión, orientación sexual, color, comunidad, etc. cuenten con las mismas oportunidades dentro de los diferentes programas y proyectos sociales derivados de las políticas nacionales; la principal causa de esto es la desinformación y falta de multiplicación:

- *Crear políticas de divulgación de los programas y proyectos sociales del nivel nacional, departamental y local.*
- *Diversificar la participación dentro de los procesos sociales.*
- *Inclusión y aceptación social para aquellas comunidades rezagadas de la participación ciudadana.*

3. Gobernabilidad y Participación

Un municipio gobernable es aquel donde los diferentes grupos integrantes de la sociedad, coejercen el poder y la autoridad, de tal modo que al hacerlo, influyen y llevan a cabo políticas y toman decisiones relativas tanto a la vida como al desarrollo económico y social. De esta definición se derivan los siguientes objetivos:

- *Adopción y apropiación del concepto de subsidiariedad⁵.*
- *Descentralización de las responsabilidades.*
- *Reglamentación de los mecanismos de gestión.*
- *Evaluación y control de resultados participativos.*

⁵ La **subsidiariedad** es el principio en virtud del cual el **Estado** ejecuta una labor orientada al **bien común** cuando advierte que los particulares no la realizan adecuadamente, sea por imposibilidad sea por cualquier otra razón.
es.wikipedia.org

2.6. ESTRATEGIAS

- *Fortalecer todo tipo de participación ciudadana capacitando a los interesados en temas como veeduría ciudadana, canales de comunicación local, trabajo conjunto, planeación y evaluación y rendición de cuentas.*
- *Desarrollar estrategias de seguimiento y evaluación semestral del Plan de Desarrollo, con contribuya a un efectivo feed-back⁶ a fin de crear planes de acción efectivos.*
- *Optimizar la inversión de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, para lograr eficiencia, eficacia y celeridad en todos los niveles.*
- *Buscar oportunidades para la gestión adicional de recursos provenientes de entidades nacionales e internacionales.*

2.7. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y METAS

2.7.1. DIMENSIÓN DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

El mejoramiento de las condiciones de vida de los galaperos es la apuesta fundamental de este Plan de Desarrollo, porque con las estrategias adecuadas se puede lograr incrementar los bienes con los que se pueden cubrir las necesidades básicas y las complementarias, y así creamos un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos.

2.7.1.1. Objetivos Estratégicos

*Crear los espacios necesarios para una vida larga y saludable.
Prestar un servicio educativo de amplio acceso y de calidad.
Elevar los estándares de calidad de vida digna.*

2.7.1.2. Programas, Subprogramas y Metas de la dimensión.

2.7.1.2.1. Sector: Educación

Un texto publicado por la CEPAL-UNESCO, titulado Educación y Conocimiento: Eje para la transformación productiva con equidad, afirma que para garantizar un desempeño eficaz en un contexto de creciente equidad, el

⁶ Retroalimentación de la información

sistema de formación de recursos humanos debe estar compuesto por establecimientos que sean efectivos en el logro de sus objetivos primarios. Esta estrategia sólo puede ser aplicada mediante la participación activa de un estado que compense los puntos de partida heterogéneos, equipare oportunidades, otorgue subvenciones a los que las necesitan, refuerce capacidades educativas en las localidades y regiones más atrasadas y apartadas, etc.

El mejoramiento de la calidad de la educación, atendiendo a la formación de competencias prácticas, incidirá en la disminución del abandono escolar; los estudiantes podrán competir exitosamente en el campo laboral y, como resultado indirecto, los productos y servicios, competirán con éxito en los mercados.

Bajo este concepto se articularon 3 programas para el mejoramiento de la calidad educativa:

2.7.1.2.1.1. Programa 1. Acceso a la Educación Básica

El artículo 67 de nuestra constitución nacional define a la educación como “un derecho de todas las personas y un servicio público que tiene una función social”, es por ello que el estado debe garantizar el acceso a la educación, su prestación con calidad y con gratuidad para aquellas comunidades que no cuenten con los recursos necesarios para acceder a ella.

2.7.1.2.1.1.1. Subprograma 1. Ampliación de la cobertura

Actualmente en el municipio de Galapa, existen cerca de 1200 niños por fuera del sistema escolar, la intención es brindar los medios suficientes para vincularlos.

Metas

- *Generar 400 nuevos cupos en el cuatrienio para la población vulnerable que se encuentra por fuera del sistema educativo.*

2.7.1.2.1.1.2. Subprograma 2. Gratuidad de la educación

Garantizar con recursos propios y otros gestionados ante organismos nacionales e internacionales la gratuidad de toda la educación básica.

Metas

- *Gratuidad total en la educación para la población en nivel I y II del*

Sisben.

2.7.1.2.1.1.3. Subprograma 3. Educación para adultos y población vulnerable

Disminuir el índice de analfabetismo en la comunidad galapera necesita de la intervención del estado, de ahí que la administración municipal dentro de sus esfuerzos busque brindar condiciones adecuadas para el acceso al sistema educativo de adultos y población vulnerable.

- Vincular al sistema educativo por lo menos a 500 personas adulta analfabeta.

2.7.1.2.1.2. Programa 2. Mejoramiento de la Calidad de la Educación

2.7.1.2.1.2.1. Subprograma 1. Construcción, ampliación, adecuación y/o dotación de la planta física.

El espacio físico contribuye a la concentración del alumno y el control de dicho espacio es una de las precauciones que debe tomar para brindar una educación de calidad. Aspectos como la ventilación de la habitación, la combinación de la luz natural-indirecta y la artificial-directa, el nivel de ruido, la música -como relajación,...contribuyen al cuidado de un ambiente que puede influir sobre el correcto aprendizaje.

Metas

- Construir 10 aulas nuevas entre el 2007 y el 2011
- Adecuar y dotar los laboratorios de las instituciones educativas
- Mejorar el ambiente de estudio en el 100% del champús educativo.

2.7.1.2.1.2.2. Subprograma 2. Apoyo y potenciación del conocimiento

Potenciar las capacidades de los estudiantes, presenta un mejor panorama de competitividad, lo que les permitirá afrontar de una mejor manera los retos que les traerá el diario vivir.

Metas

- Desarrollar un proyecto estudiantil semestral, con la participación de alumnos de los diferentes niveles educativos.
- Desarrollar la ciencia y la tecnología como fundamento educativo en las instituciones.

- *Implementación de centros de cómputo comunitario en la biblioteca pública y en las de que se encuentran en las instituciones educativas.*

2.7.1.2.1.2.3. Subprograma 3. Actualización y evaluación docente continuada.

Mantener actualizados a los docentes de las instituciones, de acuerdo con las demandas que las nuevas metodologías pedagógicas y los nuevos procesos educativos, para así contar con docentes capacitados para adelantar proyectos de aprendizaje integral que permitan a la comunidad educativa contar con educación de calidad. De igual manera se hace necesaria la evaluación continuada al recurso humano que permita identificar las falencias que se tienen y tomar los correctivos adecuados en pos de brindar un mejor servicio.

Metas

- *Actualización anual del personal docente que sea necesario para mantenerse a la vanguardia en procesos pedagógicos.*
- *Evaluación bianual de las competencias docentes.*

2.7.1.2.1.2.4. Subprograma 4. Fomento de la lectura

Metas

- *Capacitar a 100 niños y jóvenes anual en el hábito de la lectura, la poesía y el cuento.*

2.7.1.2.1.3. Programa 3. Acceso a la Educación Superior.

La educación superior es el complemento de un proceso de educación integral, que permite a cualquier ser humano cumplir unas metas y proyectar otras nuevas dentro de su proyecto de vida. La población educativa municipal que finaliza su educación básica y no cuentan con los recursos necesarios para acceder a una carrera técnica, tecnológica o profesional es bastante alto, y es por ello que la administración municipal aunará esfuerzos con instituciones educativas para suscribir convenios que permitan crear ofertas accesibles para los bachilleres del municipio.

Metas

3. *Realizar 2 convenios anuales con entidades educativas del orden público o privado que permitan generar posibilidades de acceso a la educación superior para los bachilleres del municipio.*
4. *Buscar que el SENA implemente 4 modalidades técnicas nuevas en*

las instituciones educativas.

2.7.1.2.2. Sector: Salud

La salud es un derecho fundamental a la luz de la Constitución Política de Colombia, y es deber del estrato velar por la calidad en su prestación y por la universalización del acceso a la salud gratis para los niveles I y II del SISBEN.

2.7.1.2.2.1. Programa 1. Salud Para Todo.

2.7.1.2.2.1.1. Subprograma 1. Ampliación de cobertura del régimen subsidiado.

La universalización del Régimen Subsidiado para los Niveles I y II del SISBEN, es uno de los compromisos principales adquiridos en el Programa de Gobierno “Camino del Desarrollo Social con la Gente”.

Metas

- *Aumento anual del 20% de la cobertura del Régimen Subsidiado hasta completar el 100% de beneficiarios del nivel I y II del SISBEN.*

2.7.1.2.2.1.2. Subprograma 2. Servicio de salud.

La ley de seguridad social en salud en Colombia enfrenta a las instituciones de salud al reto de la competitividad donde la calidad en la atención es un factor determinante para la supervivencia de las instituciones. La Empresas Sociales del Estado no son ajenas a este reto, y es prioridad de la administración municipal el mejoramiento en la prestación del servicio de salud.

Metas

4. *Capacitación del 100% del personal de la institución E.S.E. Centro de Salud Galapa en procesos de atención al usuario.*
5. *Atención del 100% de la población vulnerable no cubierta actualmente por el Régimen Subsidiado.*
6. *Realizar una evaluación de desempeño, que permita identificar cuales son los factores a corregir en busca de subir en el nivel de atención.*
7. *Gestionar la construcción de un hospital metropolitano.*

2.7.1.2.2.1.3. Subprograma 3. Plan de Atención Básico.

El Plan de Atención Básica es un conjunto de actividades, intervenciones y

procedimientos, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en Salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad, el cual se realiza con participación social donde se tienen en cuenta la capacidad efectiva del ciudadano y sus organizaciones para que influyan en las decisiones que le afectan en especial aquellas que contribuyen al desarrollo social y al bienestar humano, con base en los principios de Equidad , Solidaridad y Universalidad consagrados en la constitución.

Metas

- *Aumentar la cobertura de vacunación en un 15% anual.*
- *Capacitar 200 niños y jóvenes en enfermedades de transmisión sexual.*
- *Realizar por lo menos 4 foros – talleres como estrategia de sensibilización de salud sexual y reproductiva.*
- *Completar la cobertura municipal en los programas de PyP.*
- *Desarrollar las políticas nacionales en salud mental y en consumo de sustancias psicoactivas.*
- *Implementar el sistema de monitoreo epidemiológico con una plataformas informáticas de ultima tecnología.*

2.7.1.2.3. Sector: Recreación y Deporte

Las actividades recreativas y deportivas hacen parte del desarrollo integral de las personas y se constituyen en elementos fundamentales de la educación y de la calidad de vida de la población en general. La práctica de la recreación y del deporte propicia el desarrollo físico y creativo de las personas y se constituye en un factor fundamental de la salud.

2.7.1.2.3.1. Programa 1. Plan Recreativo y Deportivo Anual

El Plan Recreativo y Deportivo es el documento rector de las actividades coordinadas por el municipio en el relación a este tema, de esta manera se priorizan y programan las inversiones para una gestión eficaz y eficiente de los recursos para recreación y deporte.

2.7.1.2.3.1.1. Subprograma 1. Deporte asociado.

Tiene como finalidad fortalecer las escuelas deportivas existentes en el municipio, y de esta manera fomentar y apoyar las representaciones deportivas del municipio en los diferentes juegos que se realizan en los niveles departamentales, regionales y nacionales.

Metas

- *Brindar apoyo técnico y económico a todas las escuelas deportivas del municipio.*
- *Fomentar el deporte para discapacitados asistiendo técnica y económicamente su participación en las diferentes disciplinas deportivas.*
- *Dotar a la Coordinación de Deporte con los implementos necesarios para realizar las asistencias técnicas.*

2.7.1.2.3.1.2. Subprograma 2. Deporte Comunitario.

Las asociaciones comunitarias existentes en el municipio cuentan con el mismo reconocimiento que cualquier otro tipo de organización deportiva para que se le brinde el apoyo logístico, técnico y económico en la realización de sus campeonatos interbarriales municipales.

- *Realización de los primeros juegos municipales barriales y de organizaciones comunitarias.*

Subprograma 3. Deporte Escolar.

El deporte y la recreación como instrumento para la promoción del desarrollo humano, del individuo y su socialización, también tiene su participación dentro de la educación de los niños y jóvenes del municipio, es por ello que su fortalecimiento desde las instituciones educativas es un punto clave para la sensibilización de concepto de una vida sana.

Metas

- *Fomentar los campeonatos intercolegiales brindando apoyo económico y asistencial a la organización de los mismos.*
- *Verificar el programa curricular en educación física y deporte en las instituciones educativas.*

2.7.1.2.3.1.4. Subprograma 4. Deporte Institucional.

Vincular a la administración pública en los campeonatos deportivos como estrategia contra el sedentarismo que domina al personal relacionado con las actividades estatales.

Metas

- *Crear 1 campeonato fútbol empresarial con la participación de un equipo por parte de la administración.*

2.7.1.2.3.2. Programa 2. Galapa en Movimiento.

Eliminar el sedentarismo y el ocio en los habitantes del municipio por medio de actividades de ejercicios cardiovasculares y aeróbicos que creen un factor de cambio en la mentalidad de la población.

Metas

- *Construcción del centro de vida saludable.*
- *Realización de un cronograma de actividades al aire libre.*

2.7.1.2.3.4. Programa 3. Infraestructura recreativa y deportiva.

La infraestructura instalada en el municipio de Galapa cuenta con capacidad adecuada para resolver los problemas de recreación y deporte de gran parte de la población municipal, pero en mucho de los casos no cuenta con la dotación o el estado adecuado para desarrollar actividades en ella.

2.7.1.2.3.4.1. Subprograma 1. Construcción Nueva.

La construcción de nuevas instalaciones recreativas y deportivas que permitan completar la necesidad de escenarios para el esparcimiento de los habitantes de acuerdo a las prioridades que se generen.

Metas

- *Construcción de una cancha múltiple en el Barrio Manga de Pital.*
- *Construcción 2 parques nuevos.*

2.7.1.2.3.4.2. Subprograma 2. Adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente.

La infraestructura actual en la mayoría de los casos necesita adecuaciones y mantenimientos urgentes que permitan mejorar su apariencia y reducir el riesgo de accidentes a desarrollar alguna actividad.

- *Adecuación y mantenimiento del 100% de los parques y escenarios deportivos del municipio.*

2.7.1.2.4. Sector: Cultura

Estamos viviendo un punto de inflexión, donde depende de nuestra actitud y posicionamiento dar una batalla para que se produzca el rescate de una cultura popular.

2.7.1.2.4.1. Programa 1. Arte y Folclor Como Medio de Integración.

El conocimiento y comprensión de nuestras manifestaciones culturales es la vía más acertada para generar la defensa de nuestro patrimonio, como una manifestación específica y peculiar de la cultura. Su diversidad y riqueza permite bosquejar los siguientes aspectos:

2.7.1.2.4.1.1. Subprograma 1. Cultura y Valores

Rescatar los valores sociales, comenzando por recordar nuestra tradición folclórica nos esboza un proyecto de búsqueda de la Galapa deseada enmarcada en el sentido de pertenencia por nuestras raíces y las características que hacen de nuestro terruño un lugar único.

Meta

- *Realizar 10 seminarios encaminados a recuperar nuestras raíces folclóricas y la cultura ciudadana.*

2.7.1.2.4.1.2. Subprograma 2. Funcionalidad de la Casa de la Cultura.

Explotar al máximo la infraestructura física con que cuenta el municipio de Galapa en materia de cultura, conlleva un gran esfuerzo municipal, en gran parte apoyado por la participación desinteresada de la comunidad; y esto permitiría la exploración de nuevos horizontes de arte, folclor y cultura que potenciarían el capital humano vinculado a estas labores.

Metas

- *Creación del grupo de danza y teatro de la Casa de la Cultura.*
- *Complementación y Dotación final del museo arqueológico “Sigilfredo Agudelo Cifuentes”.*
- *Implementación y funcionalidad del Consejo Municipal de Cultura.*
- *Creación de escuelas artísticas municipales.*

2.7.1.2.4.2 Programa 2. Rescate de lo Nuestro.

2.7.1.2.4.2.1. Subprograma 1. Fiestas, festivales y carnestolendas.

Apoyar todas las muestras folclóricas y festividades tradicionales del municipio, así como las nuevas que han tomado fuerza y cuentan con la aceptación de la población, brindado los apoyos y realizando las gestiones necesarias para que no solamente sean un medio de distracción y jolgorio,

sino que se vea dentro del campo empresarial y se proyecta como fuente de trabajos transitorios y vitrina para el producto local.

Metas

- *Realización de las fiestas patronales.*
- *Realización del Festival de la Mascara y el Bejuco.*
- *Realización de la Gran Parada Departamental y Reinado Intermunicipal del Folclor.*

2.7.1.2.4.2.2. Subprograma 2. Grupos folclóricos.

La visión municipal lo lleva a convertir en un ente fundamentado en la sustentabilidad, lo que implica la sostenibilidad de todas sus actividades y el apoyo de la comunidad dentro de ese proceso; es esta búsqueda de la ciudad deseada los que nos permite mirar a los Grupos Folclóricos como empresas asociativas que persiguen un fin común, conservar nuestra tradición cultural, es por ello que se hace necesario la concienciación empresarial de sus directivos.

Metas

- *Capacitación todos los grupos folclóricos en desarrollo empresarial.*
- *Apoyo logístico y económico a los grupos folclóricos.*
- *Creación del pacto de productividad futura entre los grupos folclóricos y el municipio.*

2.7.1.2.5. Sector: Programas Sociales

2.7.1.2.5.1. Programa 1. Fortalecimiento del Núcleo Familiar

Consiste en consolidar a la familia como base de la sociedad, y para desarrollar esta actividad se debe brindar atención adecuada a la población vulnerable generadora de los breches sociales en los entes territoriales, de este punto se desprenden 6 subprogramas:

2.7.1.2.5.1.1. Subprograma 1. Valores Familiares.

La identificación y apropiación de los valores fundamentales para la convivencia familiar es la clave para el éxito de esa sociedad ante los diferentes retos que trae consigo la interacción en los diferentes escenarios de la vida.

Metas

- *Realizar 5 foros sobre recuperación de los valores familiares.*
- *Realizar 2 foros sobre aceptación e inclusión social.*

2.7.1.2.5.1.2. Subprograma 2. Adulto Mayor

Se basa en brindar la protección social y los medios necesarios para su reinclusión social.

Metas

- *Aumento de la cobertura en un 20% anual en todos los programas que adelanta la administración municipal en el marco de las disposiciones nacionales sobre el tema.*
- *Agremiar a los adultos mayores en una sola organización que los represente.*

2.7.1.2.5.1.3. Subprograma 3. Niñez y Adolescencia.

De acuerdo a lo contenido en la Ley 1098 de 2.006 "Por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia", y en la búsqueda de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno y armonioso desarrollo dentro de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión donde prevalezca la Igualdad y Dignidad Humana, la Administración Municipal y sus Secretarías en el Área de Apoyo y Soporte a la Gestión y en el Área de Ejecutoria del Plan de Desarrollo han realizado el

siguiente análisis situacional en relación con la Infancia y la Adolescencia en el Municipio de Galapa – Atlántico:

1. Primera Infancia
 - a. Inmunización
 - i. Niños menores de 5 años vacunados:
 - b. Madres gestantes y lactantes
 - i. Número de madres gestantes beneficiadas y lactantes:
76
 - c. Programa de nutrición
 - i. Niños beneficiados
 1. Desayunos escolares: 2.333 niños
 2. Almuerzos Escolares: 1.515 niños
 - 3.
 - d. Apoyo al servicio de la educación preescolar
 - i. Niños cubiertos: 1083
2. Edad Escolar
 - a. Cobertura de la educación primaria
 - i. Beneficiados por el sistema escolar: 2.588
 - b. Calidad de la educación
 - i. La educación básica primaria prestada en el municipio es de buena calidad, pero se hace necesario la presencia eficaz de los padres de familia para ejercer control sobre los procesos educativos.
3. Adolescencia
 - a. Formación laboral
 - i. Estudiantes beneficiados por los convenios SENA, y CERES
 - b. Cobertura de la educación secundaria
 - i. Beneficiados por el sistema escolar: 2.825
 - c. Salud sexual y reproductiva
 - i. Capacitación de 214 adolescentes en SSR.
 - ii. Promoción a 84 jóvenes en SSR en las instituciones de educación.
 - d. Prevención del VIH y otra ITS
 - i. Se realizaron talleres de sensibilización para promover la sexualidad responsable como la prevención de las ITS y el VIH/SIDA beneficiándose a 508 jóvenes.
4. Agua Potable y Saneamiento Básico
 - a. Cobertura del Servicio de Acueducto
 - b. Calidad del Servicio de Acueducto
 - c. Cobertura del Servicio de Alcantarillado
 - d. Calidad del Servicio de Alcantarillado
 - e. Servicio de Aseo

5. Protección Especial y desescolarización
 - a. Violencia Intrafamiliar, explotación sexual, trabajadores, limitaciones especiales y desplazados
 - i. Se capacitaron 47 personas en resolución de conflictos, manejo de la afectividad y la comunicación afectiva.
 - ii. 234 personas atendidas y asesoradas víctimas de Violencia Intrafamiliar.
 - iii. Se brindo atención a la población discapacitada y agremiada bajo la Fundación Semillas de Esperanza.
 - iv. Se priorizó la población desplazada fueron priorizados y cobijados por el Régimen Subsidiado y beneficiados con acceso a la educación.
 - b. Desescolarización
 - i. Número de niños y jóvenes por fuera del sistema escolar: 709

Metas

- *Capacitación de 250 niños, niñas y adolescentes en liderazgo.*
- *Realización de encuentro juveniles 1 vez por año.*
- *Creación de 1 empresa asociativa de jóvenes.*
- *Aumentar la cobertura en un 30% anual para todos aquellos programas que buscan el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio.*

2.7.1.2.5.1.4. Subprograma 4. Población discapacitada.

La inclusión social de la población discapacitada del municipio en el normal desarrollo del municipio y hacerlos partícipes del mismo, es una de las políticas nacionales que más apoyo y control presenta en la actualidad, debido a que al potenciar sus capacidades, creamos en ellos la fortaleza para enfrentarse al mundo y hacer de él su fuente de sustento.

Metas

- *Creación de una empresa de economía asociativa que agremie a esta población y que con el apoyo técnico de la administración se identifiquen las competencias y se potencien sus posibilidades.*

- *Fortalecimiento de la educación especial en el municipio.*
- *Diseñar un programa de movilidad para discapacitados en el municipio.*
- *Capacitar 50 personas, entre ellos funcionarios de la administración en la adecuada atención a la población discapacitada y en los leguajes requeridos para una comunicación fluida.*

2.7.1.2.5.1.6. Subprograma 6. Población Desplazada

El desplazamiento forzado es uno de flagelo que genera mayor problemático en los municipio del territorio que de una u otra forma presentan poca influencia de los grupos armados al margen de la ley, el municipio de Galapa no es la excepción y cuenta con un alto numero de desplazados asentados en su jurisdicción, y es una de las preocupaciones de la administración actual el brindar los medios necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas enmarcado en las políticas nacionales que sobre el tema existen.

Metas

- *Diseñar el Plan de Atención al Desplazado.*
- *Vincular a la población desplazados a los programas sociales.*
- *Agremiar a la población desplazada en 2 proyectos productivos sostenibles.*

2.7.1.2.5.1.7. Subprograma 7. Equidad de Genero

La inclusión de mujer en todos los aspectos de la vida es pilar fundamental de las políticas sociales de la administración, hacer de sus cualidades su fuerte laboral y proyectarla con las mismas posibilidades de su homólogo masculino.

Metas

- *Capacitación de 100 mujeres en actividades productivas.*
- *Organización de 2 seminarios sobre el papel de la mujer en la vida cotidiana y en el desarrollo del país.*
- *Fortalecer las asociaciones de mujeres existentes en el municipio.*

2.7.1.2.6. Sector: Participación Comunitaria, Convivencia y Seguridad.

Este sector comprende la participación de la comunidad en procesos de sensibilización de la convivencia pacífica como base de la seguridad municipal. Complementar la seguridad municipal en recurso humano e infraestructura es de vital importancia para el sostenimiento de la paz en el territorio, sin embargo, la participación y colaboración de la comunidad permite realizar acciones efectivas en contra de los brotes de violencia e inseguridad. La recuperación de los valores como la tolerancia, la aceptación, el respeto, etc. sirven como fuente de solución de conflictos sin la presencia de la fuerza pública, de este modo ésta puede centrar sus acciones de manera efectiva en los lugares de mayor incidencia delincencial.

Metas

- *Realizar 1 foro semestral en convivencia pacífica, derechos humanos y derecho internacional humanitario.*
- *Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana.*
- *Apoyo a las juntas de acción comunal y las organizaciones sociales.*
- *Construcción de la nueva sede de la estación de policía Galapa.*
- *Ubicación estratégica de 2 CAI.*
- *Realizar convenio con el Comando de Policía Atlántico, para el aumento del pie de fuerza.*

2.7.2. DIMENSIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Tradicionalmente el municipio de Galapa es visto desde todas las esferas de la región como un barrio del distrito de Barranquilla, debido a su cercanía, a al crecimiento desordenado de la periferia y a la construcción de urbanizaciones de interés social sin el cumplimiento de los requisitos mínimos para una vivienda digna y beneficiando a pobladores de otros municipios; es ese crecimiento desordenado el que creó el interés municipal de proyectar una plataforma urbana municipal, que permita la inversión en otros usos dentro de nuestra jurisdicción.

Además siempre ha existido desigualdad a nivel nacional en los Planes de

Desarrollo en los temas que tienen que ver con el desarrollo urbano y el rural, por eso se hace necesario cimentar políticas que permitan generar igualdad de oportunidades para los habitantes tanto del sector urbano como del rural, buscando una equidad social integral.

2.7.2.1. Objetivos Estratégicos

- *Construir una plataforma urbana que presente a Galapa como un municipio atractivo para nuevas inversiones.*
- *Mejorar la calidad de los espacios de interacción social.*
- *Fijar políticas claras para el desarrollo municipal tanto urbano como rural.*

2.7.2.2. Programas, Subprogramas y Metas de la dimensión.

2.7.2.2.1. Programa 1. Sentando bases para el desarrollo

2.7.2.2.1.1. Subprograma 1. Regulación para el desarrollo

Crear las condiciones adecuadas para iniciar un proceso de desarrollo ordenado, conlleva consigo una serie de responsabilidades que deben ser desligadas de la Secretaría de Planeación Municipal.

Metas

- *Creación, implementación y dotación de Instituto de Desarrollo Municipal – IDEM – .*
- *Revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.*

2.7.1.2.2.1.2. Subprograma 2. Amoblamiento y señalización.

El amoblamiento urbano como elemento esencial para la revitalización del espacio público, permite adaptar los usos y las actividades del hombre en un espacio abierto, se presenta como un elemento básico que incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la medida que actúa como una respuesta física a las necesidades del hombre de uso y de

aprovechamiento del espacio. En tal sentido, se han creados las siguientes metas:

Metas

- *Señalización y demarcación de toda la malla vial municipal.*
- *Implementación de un adecuado amoblamiento del espacio público municipal.*

2.7.2.2.1.3. Subprograma 3. Urbanismo y Construcción.

Consiste en crear un sistema de monitoreo para la expedición de licencias de urbanismo y construcción, basado en la normatividad aprobada en el PBOT municipal, en sus modificaciones y ajustes existentes.

Metas

- *Elaboración de estatuto para urbanismo y construcción, basado en el PBOT.*

2.7.2.2.1.4. Subprograma 4. Espacio Público.

Metas

- *Recuperación de la calle con sitio de interacción ciudadana.*
- *Creación de sistema de información para el monitoreo de los parques y la correcta inversión en sus adecuaciones.*
- *Gestión para el desarrollo del proyecto Parque Línea Arroyo Grande⁷.*
- *Incorporación del espacio público en PBOT.*

2.7.2.2.1.5. Subprograma 5. Servicios Públicos.

Los servicios públicos básicos domiciliarios son uno de los indicadores de pobreza que más afecta el Índice de NBI, por esta razón se hace necesario

⁷ Tomado del PBOT Galapa

implementar acciones que permitan normalizar los servicios en sector vulnerables del municipio y ejercer control y vigilancia sobre los mismos.

- *Normalización de redes de servicios públicos en los barrios de la periferia y el sector rural.*
- *Creación del comité de vigilancia a los servicios públicos.*
- *Cubrimiento total de las redes de alcantarillado.*
- *Capacitación de 10 personas en servicios públicos.*

2.7.2.2.2. Programa 2. Vivienda de Interés Social

El hacinamiento, el mal estado de la vivienda o no contar con una, son factores sociales que inciden en las problemáticas municipales; dar solución a estos breves significa un gran esfuerzo municipal para brindar mejor condiciones de vida a sus pobladores, que se ve reflejado en los siguientes subprogramas:

2.7.2.2.2.1. Subprograma 1. Vivienda de Interés.

Galapa en los últimos 10 años ha crecido desordenadamente debido a las construcción de urbanizaciones que no cuentan con las condiciones mínimas de habitabilidad debido a su mala concepción y planificación, además que no hacen rema en el déficit habitacional local.

Metas

- *Gestión para la culminación de la Urbanización La Inmaculada.*
- *Diseño del Plan Parcial de renovación para los barrio Mundo Feliz y los Carruajes.*
- *Construcción de 200 vivienda nuevas.*
- *Asignación de 150 mejoramientos de vivienda.*

2.7.2.2.3. Programa 3. Tránsito y Movilidad.

La autoridad de tránsito en el municipio es muy débil, es por ello que se deben diseñar políticas orientadas a la dirección de los procesos de Movilidad de peatones y vehículos de cualquier clase en las zonas urbanas y rurales en aplicación del Código Nacional de Tránsito.

2.7.2.2.3.1. Subprograma 1. Creación de la secretaría de tránsito.

Crear un ente descentralizado que permita ejercer autoridad de tránsito en todo el territorio municipal, permitirá al municipio tener un control más estricto en sus vías y generar ingresos adicionales para el sostenimiento de la nueva entidad y de la administración central.

- *Creación de la Secretaría de Tránsito.*
- *Adecuación y/o construcción de la infraestructura necesaria.*
- *Diseño del marco normativo y el manual de procedimientos de la Secretaría de Tránsito.*
- *Creación de la planta de personal.*

2.7.2.2.3.2. Subprograma 2. Malla vial.

La malla vial es el fundamento del ejercicio de la autoridad de tránsito, contar con una excelente infraestructura vial, permite exigir de manera el respeto de las normas de tránsito, lo que influye en una mejor cultura de tránsito.

Metas

- *Gestión para la construcción de la doble calzada Barranquilla – Galapa.*
- *Gestión para mejoramiento y/o pavimentación de la vía de interconexión Galapa – Paluato – Guaimaral – Carretera del Algodón.*
- *Gestión para la construcción de la vía de servicios arroyo grande⁸*
- *Recuperación de la malla vial urbana existente.*
- *Construcción de vías urbanas sin pavimentar.*
- *Recuperación y adecuación de las vías rurales.*

⁸ Tomado del PBOT Galapa.

2.7.3. DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECOLÓGICO

La base fundamental de la sostenibilidad en la interacción con el medio ambiente dentro de un escenario con uso adecuado de los recursos y su recuperación a la misma velocidad con que son consumidos, esta premisa nos permita vislumbrar un desarrollo orientado por los siguientes programas:

2.7.3.1. Objetivos Estratégicos

- *Crear un ambiente de armonía entre el desarrollo y el medio ambiente.*
- *Concienciar a la comunidad del equilibrio que debe existir entre la explotación de los recursos naturales y su recuperación.*
- *Crear una cultura ambiental en todos los pobladores del municipio.*
- *Diseñar políticas para el control de la contaminación por parte de empresas actuales y futuras.*

2.7.3.2. Programas, Subprogramas y Metas de la dimensión.

2.7.3.2.1. Programa 1. Medio Ambiente.

2.7.3.2.1.1. Subprograma 1. Galapa limpia y verde

Implementar políticas de producción limpias con las empresas, sensibilizar a la población sobre la disposición adecuada de las basuras y una correcta arborización para la recuperación de las zonas verdes, son algunas de las acciones que se deben emprender para reorientar la concepción urbana del municipio.

Metas

- *Recuperación del parque ecológico Manga de Pital.*
- *Realizar convenios de producción limpia con todo el gremio empresarial.*
- *Creación de un programa didáctico de conciencia de la comunidad*

sobre el uso adecuado de los recursos y la disposición final de los residuos.

- *Capacitación de 30 personas como promotores ambientales.*
- *Gestionar con la autoridad ambiental la recuperación de la cuenca de los arroyos grande y caña y la reforestación de sus rondas.*
- *Gestionar con la autoridad ambiental la reforestación urbana y rural del municipio.*
- *Realizar seguimiento al proyecto Parque Ambiental Los Positos.*

2.7.3.2.1.2. Subprograma 2. Prevención y atención de desastres.

Disponer del recurso humano, técnico y documental para la eficaz prevención y atención de desastres hace parte de las políticas nacionales sobre el tema; con el pasar de los años y debido a las construcciones inadecuadas realizadas en el municipio, se han venido presentado casos aislados de desastres en algunos sectores en tiempo lluvioso.

Metas

- *Creación de la oficina de prevención y atención de desastres.*
- *Diseño, aprobación y socialización del Plan de Contingencia y Emergencia Municipal.*
- *Conformación del Consejo Municipal de Prevención y Atención de Desastres.*
- *Capacitación y/o del 50% de los miembros de la Defensa Civil en primeros auxilios y técnicas de rescate.*
- *Estabilización de taludes en 100% de los arroyos que lo necesiten en el área urbana.*
- *Reubicación de familias asentadas en zonas de alto riesgo.*
- *Incorporación del riesgo en el PBOT.*

2.7.4. DIMENSIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

La política pública generalmente apunta al crecimiento continuo y sostenimiento económico y la extensión de la economía de modo que 'los

países en vía de desarrollo' se hagan 'países desarrollados'. El proceso de desarrollo económico supone ajustes legales e institucionales que son hechos para dar incentivos en pos de fomentar innovaciones e inversiones con el propósito de crear un eficiente sistema de producción y un sistema de distribución para los bienes y los servicios.

2.7.4.1. Objetivos estratégicos

- *Establecer un marco regulatorio equitativo, transparente, claro, congruente y de fácil cumplimiento y aplicación, que otorgue certidumbre institucional y jurídico-normativa a los particulares.*
- *Crear un ambiente estable y seguro para los inversionistas.*
- *Promocionar al municipio como epicentro del desarrollo industrial, posicionándolo en los ámbitos departamento, regional y nacional.*
- *Fomentar la creación de nuevas empresas que vinculen el potencial humano del municipio de sus procesos.*

2.7.4.2. Programas, Subprogramas y Metas de la dimensión.

2.7.4.2.1. Programa 1. Un Ambiente Estable y Seguro Para la Inversión

Galapa debe velar por la solución de las necesidades de todos sus habitantes y para eso se necesita contar con los recursos suficientes para hacerlo; generar empleo es una forma de obtener recursos de manera indirecta para la solución de estas necesidades, de esta manera encontramos plasmada una de las relaciones del esquema de desarrollo sostenible (busca la equidad entre lo social y económico).

2.7.4.2.1.1 Subprograma 1. Generación de Empleo.

Metas

- *Creación, implementación y dotación de la Secretaría de Desarrollo.*
- *Creación de la bolsa de empleo municipal.*
- *Creación del fondo para el fomento de la producción artística y literaria.*
- *Creación de 2 proyectos de incubadoras de empresas en los sectores vulnerables del municipio.*

- *Creación de la Secretaria de Desarrollo.*
- *Capacitación de 300 personas en creación y sostenimiento de nuevas empresas con ideas innovadoras.*
- *Asistir técnicamente al 100% empresas de economía solidaria del municipio.*

2.7.4.2.1.2 Subprograma 2. Competitividad y productividad.

Metas

- *Revisión del PBOT para el redireccionamiento del desarrollo industrial, comercial y de servicios en el municipio.*
- *Creación del estatuto tributario especial para nuevas empresas.*
- *Creación de un plan para capacitación la capacitación de 400 personas, que permitan suplir la necesidad de recursos humano en las nuevas empresas.*

2.7.4.2.1.3. Subprograma 3. Desarrollo rural

Metas

- *Fortalecimiento de la UMATA.*
- *Apoyo para el fortalecimiento de 4 empresas transformadoras de productos con base en la agroindustria y bioindustria, de acuerdo con sus sostenibilidad.*
- *Creación de la cadena de producción municipal, que permita vincular a los pequeños productores del campo y comercializar sus productos.*

2.7.5. DIMENSIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los objetivos de esta dimensión van dirigidos a proporcionar una respuesta satisfactoria a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, además de facilitar la relación de las empresas y agentes sociales con la Administración para fortalecer la economía regional. Asimismo, se pretende lograr un desarrollo profesional que permita al empleado público identificarse con la

organización para una prestación más eficaz y eficiente de sus servicios.

2.7.5.1. Objetivos Estratégicos

- *Identificar las necesidades y expectativas de los ciudadanos, reformar la Administración, ofrecerles una participación adecuada para garantizar el acceso a la información, la accesibilidad y la atención por el canal que elija cada uno.*
- *Lograr una Administración inteligente, apunta a comprometer a los directivos con el ejercicio de su propio liderazgo, a desarrollar y consolidar las competencias profesionales de los empleados públicos y a fomentar su compromiso.*
- *Desarrollar e implantar el Sistema de Gestión de Calidad.*
- *Velar por transmitir valores de servicio público y en garantizar la transversalidad del principio de igualdad.*
- *Implementar Administración integradora, encaminada a lograr un impulso a la modernización de las entidades locales y a mejorar la atención a los ciudadanos a través de los servicios integrados.*

2.7.5.2. Programas, Subprogramas y Metas de la dimensión.

2.7.5.2.1. Programa 1. Modernización de la Administración.

Las plataformas tecnológicas existentes en la actualidad nos brindan una visión más amplia de la eficiencia con que puede ser desarrollada cualquier actividad relacionada con la administración pública; implementarla esta en las manos de nuestros dirigentes y es prioridad nacional, el dotar de tecnologías informáticas a las instituciones públicas que lo necesiten, para de esta manera agilizar los procesos administrativos inherentes de las entidades del estado.

2.7.5.2.2.1. Subprograma 1. Tecnología e informática.

La tecnología y la informática son los mecanismos para crear nuevas formas de realizar los trabajos administrativos, su utilización se encuentra directamente ligada a la voluntad de los mandatarios en abrir una nueva ventana a la modernización.

Metas

- *Implementación de una red informática de última tecnología que permita interconectar todas las sedes de la administración.*
- *Implementar un sistema de información integrado, que permita la fluidez de la información e interactúe con todas las dependencias de la administración central.*
- *Diseñar un Plan de Informática, que contenga el inventario físico de los equipos existentes, genere las necesidades de adquisición de equipos y programe el mantenimiento preventivo de los mismos.*

2.7.5.2.2.2. Subprograma 2. Calidad y Mejoramiento

Conseguir grandes avances en el proceso de certificación de la calidad es un nuevo reto para la administración, y ello implica la creación de procedimientos que simplifiquen los tiempos de respuesta en el desarrollo de determinada actividad, el manejo de la información y los documentos y la comunicación entre las dependencias, para ello se hacen necesarios las siguientes metas:

- *Avanzar en un 40% el proceso de Gestión de Calidad.*
- *Diseño de un Plan de Capacitación e Incentivos para funcionarios.*
- *Reorganizar la planta de personal para hacerla más efectiva, así como el manual de procedimientos administrativos y el de funciones.*
- *Crear los nuevos cargos que este plan recomienda bajo los parámetros de calidad que permitan incorporarlos fácilmente a la proceso de Gestión de Calidad.*